



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del organismo contratante	MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN
----------------------------------	---

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo y Clase: Licitación Privada	Nº 05	Ejercicio: 2013
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente DGN Nº 262/2013		
Rubro comercial: Bancos y Seguros		

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES SAN JOSÉ 331/3 Piso 2º, C.A.B.A.	Hasta el día y hora fijados para el Acto de Apertura de Ofertas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES SAN JOSÉ 331/3, Piso 2º, C.A.B.A.	20 de mayo de 2013, a las 11.00 hs. IMPORTANTE Se recomienda a los oferentes hacer la presentación del sobre conteniendo la propuesta con la debida anticipación a la hora fijada para la el acto de apertura, teniendo en cuenta la demora que ocasiona el trámite de ingreso.

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El presente llamado tiene por objeto la contratación de seguros varios destinados a cubrir distintos riesgos en el Ministerio Público de la Defensa.

La contratación constará de un total de nueve (9) renglones de acuerdo a la cantidad obrante en la Planilla de Cotización - Anexo II.

2. RETIRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en la página oficial de la Defensoría General de la Nación: <http://www.mpu.gov.ar/area/index/titulo/contrataciones-en-circulo-204>

El Pliego de Bases y Condiciones deberá retirarse personalmente en el Departamento de Compras y Contrataciones - sito en la calle San José 331/3, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.30 a 16.00 - en forma gratuita. Al retirar el pliego el interesado deberá identificarse y consignar domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico que será registrada y se considerará válida para la remisión de circulars y demás comunicaciones que sean necesarios remitir a los interesados.

3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La presentación de las ofertas deberá efectuarse en el Departamento Compras y Contrataciones de la Defensoría General en la calle San José 331/3, 2º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día y la hora indicada para el acto de apertura de ofertas.



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

LA PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LAS OFERTAS DARÁ LUGAR A SU RECHAZO SIN MÁS TRÁMITE.

El presente procedimiento de selección del contratista es de etapa única, por lo tanto las ofertas deberán presentarse en un único sobre cerrado de acuerdo a lo establecido en Art. 11 "Requisitos Formales para la Presentación de Ofertas" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, incluyendo tanto la documentación y constancias exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones como la propuesta económica, de la cual deberá agregarse una copia.

Asimismo deberá presentarse junto con la oferta el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente contratación, las especificaciones técnicas y circulares debidamente suscriptos por el oferente o representante autorizado.

No se admitirán modificaciones, agregados y/o alteraciones a las ofertas ya presentadas.

Nota: En caso de presentarse documentación en copia, ésta deberá ser debidamente certificada por Escribano Público, o bien presentar el instrumento original en el Departamento de Compras y Contrataciones, para su cotejo y posterior certificación de la respectiva copia.

IMPORTANTE:

- LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA SIGNIFICA DE PARTE DEL OFERENTE EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN (INCLUYENDO LAS CIRCULARES EMITIDAS QUE SE LE HUBIERAN COMUNICADO).

Se recomienda conservar copia del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación y las circulares que lo integran dado que será de gran utilidad al eventual adjudicatario hasta la finalización del vínculo contractual.

4. CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Las consultas de carácter técnico y/o administrativo al Pliego de Bases y Condiciones deberán efectuarse por escrito hasta cuatro (4) días hábiles previos a la fecha fijada para el acto de apertura, estableciendo domicilio para efectuarlas: Departamento Compras y Contrataciones sito en la calle San José 3317/3, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 hs., tel: (011) 4124-0656/0647/0644. También podrán remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: contrataciones@mpd.gov.ar indicando en el asunto el número y objeto de la contratación.

Asimismo, por razones operativas y a fin de lograr celeridad en la elaboración de las circulares a cursar a los interesados, se solicita que tales solicitudes sean confeccionadas en una única presentación por cada uno de ellos, sin que ello menoscabe el derecho de efectuarlas dentro del plazo establecido las veces que sea necesario.

Las respuestas y aclaraciones al Pliego, sean éstas originadas por el organismo o por consultas realizadas por los interesados - se circularizarán de igual forma, hasta el día hábil anterior a la fecha fija para la presentación de ofertas (acto de apertura), a todas las personas que hubiesen retirado el pliego. Las circulares formarán parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.

5. CONSTITUCIÓN DE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA Y DOMICILIO

El oferente debe constituir, con carácter de declaración jurada, una dirección electrónica donde serán válidas todas las comunicaciones que se le cursaren. Para dar por cumplido este requisito, deberá completar y suscribir debidamente el Anexo I de presente.

Asimismo y con iguales efectos, debe constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

6. MIPYME Y COMPRE NACIONAL

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y formas asociativas comprendidas en el artículo 1º de la Ley N° 25.300 (LEY DE FOMENTO PARA LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

EMPRESA), así como aquellas que sean proveedoras de bienes de origen nacional, conforme Ley N° 25.551 (COMPRA TRABAJO ARGENTINO) y Decreto N° 1600/2002 (reglamentación de la Ley N° 25.551) y deseen beneficiarse con las prerrogativas establecidas en dichas normativas, deberán acompañar una declaración jurada que de fe de ello, sin perjuicio de la facultad de la Comisión de Pre-adjudicación de solicitar la documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar dicha situación.

7. FORMA DE COTIZACIÓN

Se deberá cotizar en pesos, IVA incluido indicando el precio de cada ítem, el total del renglón, y el total general de la oferta (en números y letras).

Aquellas ofertas que estén expresadas en otra moneda no serán consideradas.

Sólo serán considerados aquellos renglones que hubiesen cotizado la totalidad de los ítems integrantes de cada uno de ellos.

Se deberá cotizar precio "contado" (Pago Anual), debiendo indicarse asimismo los seguros que posean "franquicia".

A tal fin, deberá completar y suscribir debidamente el Anexo II – Planilla de cotización del presente.

8. VIGENCIA DEL CONTRATO

Será por doce (12) meses. Este Organismo tendrá la opción de prorrogar la contratación hasta un periodo similar (12 meses). La fecha de vigencia del contrato estará establecida en la respectiva Orden de Compra.

ALTERNATIVA: Se podrá cotizar, como alternativa, una vigencia en la cobertura de veinticuatro (24) meses para TODOS LOS RENGLONES EN SU TOTALIDAD. Caso contrario, no se tendrá en cuenta la alternativa.

9. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de oferta será de 60 (sesenta) días hábiles; dicho plazo será prorrogado automáticamente por lapsos iguales en caso de que el oferente no manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta, con una antelación mínima de 10 (diez) días hábiles al vencimiento de cada plazo.

10. GARANTÍAS

Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías a favor del "Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación".

En el caso de constituirse las garantías de mantenimiento de oferta y/o de adjudicación mediante seguro de caución, las compañías aseguradoras que aprueben las pólizas respectivas deberán encontrarse autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y contar con adecuada solvencia y trayectoria. Queda a criterio de este Ministerio Público de la Defensa la aceptación de la compañía propuesta.

11. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS

La adjudicación será por renglón y sólo se considerarán aquellas ofertas que hayan cotizado la totalidad de los ítems y que ajustada a Pliego resulte la más conveniente para el Ministerio Público de la Defensa, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás características de la oferta. Los renglones 3 a 9 se adjudicarán en conjunto.

12. VISITA A LOS EDIFICIOS

Los oferentes podrán requerir la visita a los edificios detallados en el pliego, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura (4383-0365/67), a fin de poder ingresar a las instalaciones. El horario de dichas visitas será de entre las 09.30 y las 13.30 horas.



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

13. PLAZO EN QUE SE OTORGARÁ LA RECEPCIÓN DEFINITIVA

La Recepción Definitiva se otorgará dentro del plazo de siete (7) días, el que se contará a partir del día siguiente al de la fecha de prestación los servicios.

14. FACTURACIÓN

Las facturas deberán ajustarse a la reglamentación vigente emitida por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Conforme la Resolución Gral. (AFIP) N° 2853/2010 los proveedores de la Administración Nacional que deban solicitar el Certificado Fiscal para Contratar conforme lo establece la Resolución Gral. (AFIP) N° 1814/2005 y sus modificatorias (salvo aquellos sujetos excluidos por el Art. 2º de la Resolución Gral. (AFIP) N° 2853/2010), deberán cumplir con el régimen especial para la emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes originales que respalden las operaciones de compraventa de cosas muebles, locaciones y prestaciones de servicios, locaciones de cosas y de obras y de las señas o anticipos que congeñen precios.

Dirección de Correo electrónico para la presentación de facturas:

facturacion@mfd.gov.ar
contabilidad@mfd.gov.ar

Para los casos en que el proveedor no tenga coligación legal de emitir factura electrónica en el lugar de presentación de las facturas, será en la **Mesa de Entradas de la Defensoría General de la Nación, ubicada en San José 331 PB, C.A.B.A.** Si las facturas fueran presentadas con posterioridad a la fecha de Conformidad Definitiva, el plazo para el pago (30 días según art. 52 Plego Único de Bases y Condicionales) será computado desde su efectiva presentación.

Forma de presentación de las facturas

Respecto del Impuesto al Valor Agregado esta Defensoría General de la Nación reviste el carácter de sujeto "EXENTO" por lo motivo las facturas deben estar identificadas con la letra B o C, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Gral. (AFIP) 1415/2003

Asimismo se indicará en cada factura:

- Nombre: DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION.
- Domicilio: Av. Callao 970. (1023) Capital Federal.
- Indicar condición frente al I.V.A. "EXENTO".
- Forma de pago: Depósito Bancario
- Nro. CUIT: 30-89115899-7
- Número y fecha de la orden de compra
- Número del expediente
- Número y fecha de los remitos de entrega, y agregado de los mismos, debidamente conformados
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado
- Importe total bruto de la factura
- Monto y tipo de descuentos, no correspondiente
- Importe neto de la factura

AGENTE DE RETENCIÓN: Esta Defensoría General de la Nación actúa como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado. Los sujetos indicados en el inciso a) del art 5 de la RG 2854/10 de AFIP, deberán acreditar su inclusión como **agentes de retención** en las normas pertinentes, exhibiendo la publicación en el boletín oficial de la respectiva norma. Dicho requerimiento debe ser cumplido en el periodo comprendido entre la fecha de notificación de la orden de compra y la presentación de la factura correspondiente.

Alta de beneficiario El adjudicatario deberá poseer ALTA DE BENEFICIARIO (Anexos I y II), otorgado de conformidad a la Disposición Conjunta N°21/95 de la CONTADURÍA GENERAL DE



Ministerio Pública de la Defensa
Profesional General de la Nación

LA NACIÓN y N°10/95 de la TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN, por la que se aprueban los Anexos antes señalados.

Plazo de pago: El plazo para el pago es de 30 días (art 52 Pliego Único de Bases y Condiciones) el cual se computado desde la recepción definitiva o desde la presentación de la factura si fuera presentada con posterioridad a la recepción definitiva

15. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en pesos (moneda nacional), mediante transferencia bancaria por medio del Tesoro Nacional, conforme las disposiciones de la Resolución 262/SIN/95

En forma previa a la adjudicación, el proveedor presentará el Alta de Beneficiario en la Subdirección General de Programación y Control Presupuestario, sita en San José N° 331/3, 3º piso CABA

NOTAS ACLARATORIAS

Nota aclaratoria N° 1: *Este Organismo posee actualmente asegurados todas las contingencias descritas en este Pliego*

Nota aclaratoria N° 2: *En el supuesto de mudanza, este Organismo notificará (vía correo electrónico, nota o cualquier otro medio) al adjudicatario el nuevo domicilio y automáticamente se tendrá como válida la nueva ubicación, sin costo alguno para esta dependencia, salvo si se modifican las medidas de seguridad o monto asegurado del inmueble.*

Nota aclaratoria N° 3: *Para el renglón 1 (1.1 y 1.2) se deberá cotizar "SIN FRANQUICIA" en la oferta base y como alternativa podrá cotizarse "CON FRANQUICIA".*

IMPORTANTE: *En los últimos 60 (sesenta) meses estos riesgos (Dinero en caja fuerte y en tránsito) no sufrieron ningún tipo de siniestro.*

Nota aclaratoria N° 4: *Deberá considerarse como Contenido General para los DEPOSITOS indicados en el ANEXO B y C lo siguiente:*

- a) Osvaldo Cruz 2969: Bienes de Uso (Equipamiento informático, escritorios, sillas, equipos de aire acondicionado, entre otros) y diversos materiales como (Placas de durlock, artículos de ferretería, entre otros insumos).
- b) Moreno 1842/50: Bienes de Uso (Equipamiento informático, escritorios, sillas, equipos de aire acondicionado, entre otros) y diversos materiales como (Placas de durlock, artículos de ferretería, entre otros insumos).
- c) San José 333: Bienes de consumo (insumos de computación, papel y artículos de librería). En este edificio debe considerarse planta baja para Depósito y oficinas para los pisos superiores.

Nota aclaratoria N°5: Deberá considerarse incluido, dentro de Contenido General, para los Renglones N°4 (incendio) y N°8 (robo/hurto), todo equipamiento informático (salvo notebooks). Es decir, que la cobertura deberá comprender el robo/hurto de las cpu, monitores, impresoras, scanners, teléfonos, muebles y otros bienes generales.

MARCELO R. MONTAÑO
Subsecretario de Administración
Ministerio General de la Nación



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

ANEXO I

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA - DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ESPECIAL Y CORREO ELECTRÓNICO

Procedimiento de selección:

Tipo y Clase:

Modalidad:

Nº:

Ejercicio:

Lugar, día y hora del Acto de Apertura:

Declaro bajo juramento que constituyo domicilio especial en la calle..... N°, piso, departamento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal :; y la siguiente dirección de correo electrónica donde serán válidas todas las comunicaciones que se me cursen.

Firma.

Aclaración:

Carácter:

Lugar y fecha



**Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón	Item	Descripción	Precio
1	1.1	<p>SEGURO DINERO EN TRANSITO:</p> <p><i>Riesgo a cubrir: Robo y/o robo por asalto a mano armada y/o pérdida de la tenencia del dinero en efectivo y/o cheques al portador que fueron motivo de tránsito directo entre negocios y/o bancos y/o instituciones públicas y/o comerciales y/o viceversa, en el radio de la CAPITAL FEDERAL y PROVINCIAS BIENMISIBRES.</i></p> <p>MEDIDAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD: (El aferente deberá detallar las medidas mínimas para tener cobertura del riesgo.)</p> <p>INFORMACIÓN ADICIONAL: Medidas de Seguridad que la Defensoría General posee en la póliza vigente:</p> <p>"Cláusula de Medios de Locomoción y Medidas de Seguridad"</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Hasta \$10,000: Un portavolores sin custodia en vehículo particular. b) Hasta \$50,000: Un portavolores + una persona armada en vehículo particular. c) Hasta \$100,000: Dos portavolores dividido entre ambos el importe a transportar y una persona armada en vehículo particular. d) Hasta \$200,000: Dos portavolores dividido entre ambos el importe a transportar y dos personas armadas. e) Hasta \$400,000: Dos portavolores dividido entre ambos el importe a transportar y tres personas armadas. <p>Este seguro corresponde a los montos y lugares que se detallan:</p> <p>-DEFENSORIA GENERAL DE LA NACIÓN (Tesorería) Domicilio: San José 331/332 2º piso Capital Federal SUMA ASEGURADA: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200,000,-)</p> <p>-C.R. (DEPARTAMENTO DE TESORERIA) Domicilio: Montevideo 477 2º piso Capital Federal SUMA ASEGURADA: PESOS CIENT MIL (\$100,000,-)</p>	

1.2	<p>SEGURO VALORES EN CUSTODIA:</p> <p>Riesgo a cubrir: Robo y/o robo por asalto a mano armada.</p> <p>Pérdida de la tenencia del dinero en efectivo y / o cheques al portador que se hallen en la caja fuerte, por un mismo hecho a un mismo tiempo y en total por todos los reclamos que pudieren presentarse por robo, y / o la destrucción o daños producidos por incendio, robo o explosión que causen la pérdida del dinero, cheques al portador u otros valores especificados expresamente.</p> <p>La cobertura comprende el hecho producido durante el horario habitual de tareas, siempre que la caja fuerte se hallare abierta y los valores se encuentren fuera de ella.</p> <p>Excepción del horario habitual de tareas: siempre que la caja se encuentre debidamente cerrada con llave o sistemas de seguridad y que para el apoderamiento de los valores se ejerza violencia sobre la misma o mediante la intimidación o violencia hacia las personas.</p> <p>Se indemnizan así mismo los daños que sufren los valores asegurados y también los que afecten a la caja fuerte, edificios o sus instalaciones hasta el 15% de lo sumo asegurado, ocasionadas por los ladrones exclusivamente para cometer el delito o su tentativa.</p> <p>Este seguro corresponde a los montos y lugares que se detallan:</p> <p>-DEFENSORIA GENERAL DE LA NACIÓN (tesorería)</p> <p>Domicilio: San José 331 Piso 2º piso Capital Federal.</p> <p><u>Medidas de seguridad:</u> El edificio posee seguridad privada las 24 hs. Posee sistema de alarma.</p> <p>SUMA ASEGURADA: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,-)</p> <p>-CLERICAL DURÍA OFICIAL (tesorería)</p> <p>Domicilio: Montevideo 1774 Piso 2º piso Capital Federal.</p> <p><u>Medidas de seguridad:</u> El edificio posee seguridad privada las 24/00 hs.</p> <p>SUMA ASEGURADA: PESOS CHIENTO VEINTE MIL (\$120.000,-).</p>
2	<p>SEGURO AUTOMOTORES:</p> <p>Riesgo a cubrir: TERCIOS COMPLETO, que deberá incluir (como mínimo):</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cobertura de Responsabilidad Civil: Contra terceros y cosas no transportadas y terceros transportados, con límite de suma según el tipo de vehículos y carga transportada en forma reglamentaria. -Daños totales y parciales por incendio. -Daños totales por terremoto, inundación, tumulto, alboroto popular y / o huelga. -Daños totales por robo / hurtos. -Daños parciales como coto o pérdida de robo o hurto total. -Asist. mecánico: Incluido servicio gratuito de asistencia mecánica y remolque para todos los vehículos. <p>Los vehículos que deberán considerarse son los detallados en el ANEXO 1 del presente Pliego</p>



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

3	<p>SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL:</p> <p><i>Riesgo a cubrir:</i> El asegurador se obliga a mantener indemne al Asegurado por cuanto deba a un tercero, en razón de la responsabilidad civil ex contractual que surge de los Artículos 1109 al 1136 del Código Civil, en que incurra exclusivamente por ejercicio de su actividad.</p> <p><i>Cobertura adicional:</i></p> <ul style="list-style-type: none">-Incendio, rayo, explosión, descargas eléctricas y escapes de gas.-Cables, letreros y/o objetos afines. <p>suma asegurada: PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000.-) por cada acontecimiento. LÍMITE AGREGADO ANUAL: PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000.-).</p> <p><i>Lugares de riesgo:</i> Las dependencias de este Ministerio Público de la Defensa que se encuentren en los edificios detallados en el ANEXO B del presente Pliego.</p>	
4	<p>SEGURO CONTRA INCENDIO:</p> <p><i>Riesgo a cubrir:</i> Incendio, rayo, explosión, humo, impacto de vehículos terrestres y/o aeronaves, daños materiales o consecuencia de tumulto popular, vandalismo, malevolencia, huelga y lock-out sobre edificios, su comienzo general y responsabilidad civil linferos.</p> <p><i>Lugares a considerar:</i> Los mismos y domicilios que deberán considerarse son los detallados en el ANEXO C del presente Pliego.</p> <p><i>Medidas de protección:</i> A prorrata.</p>	

5	<p>SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL ASCENSORES:</p> <p>Riesgo a cubrir: Emergente de la utilización de los siguientes ascensores ubicados en los edificios que se detallan a continuación.</p> <p>-DOS (2) Ascensores en el edificio sito en Av. Callao 970 de esta Capital Federal.</p> <p>Límite por acontecimiento: PESOS TRESCIENTOS CINCIENSTA MIL (\$ 350.000,-)</p> <p>Límite agregado anual: PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,-)</p> <p>-UNO (1) Ascensor en el edificio sito en San José 341/333 - Capital Federal.</p> <p>Límite por acontecimiento: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,-)</p> <p>Límite agregado anual: PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,-)</p> <p>-UNO (1) Ascensor en el edificio sito en Av. Independencia 624 Capital Federal</p> <p>Límite por acontecimiento: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,-)</p> <p>Límite agregado anual: PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,-)</p> <p>-DOS (2) Ascensores en el edificio sito en Montevideo 477/481 Capital Federal</p> <p>Límite por acontecimiento: PESOS TRESCIENTOS CINCIENSTA MIL (\$ 350.000,-)</p> <p>Límite agregado anual: PESOS SETECIENTOS MIL (\$ 700.000,-)</p> <p>UNO (1) Ascensor en el edificio sito en Calle Rioja N°1974 - Rosario-Santa Fe</p> <p>Límite por acontecimiento: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,-)</p> <p>Límite agregado anual: PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,-)</p> <p>UNO (1) Ascensor en el edificio sito en Calle N° 42 - N° 773 La Plata Bs. As.</p> <p>Límite por acontecimiento: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,-)</p> <p>Límite agregado anual: PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,-)</p>
---	--

6	<p>SEGURO RESPONSABILIDAD CÍVIL CALDERAS:</p> <p>Riesgo a cubrir: Emergente de la utilización de la calderas ubicadas en el edificio que se detalla a continuación:</p> <p>-UNA (1) Caldera en el edificio de Montevideo 477 - Capital Federal, cuya capacidad es 120.000 Kcal/h. (MARCA: San Francisco)</p> <p>Límite por acontecimiento: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000,-)</p> <p>Límite agregado anual: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000,-)</p>
---	--



Monasterio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

7

SEGURO SOBRE EQUIPOS ELECTRÓNICOS

Riesgo a cubrir: Seguro Técnico (todo de cobertura: Todo el Territorio Nacional)- incendio- robo - daños materiales). Debe incluir: Inversor.

-Dos (2) Notebooks Compaq Mod. PENTIUM II 233. 32 MB. 130GB CD/DVD-ROM 56K 190, pantalla matriz activa 13.3 pulgadas, batería y maletín, cable de conexión directa.

Valor individual: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,-). Valor Total: PESOS TRES MIL (\$ 3.000,-) - NO INCLUYE SOFTWARE.

-Dos (2) Notebooks Mod. TOSHIBA L35-RS2011,512 MB. 60GB. CD-RW-DVD ROM, placa madambrica, batería + cable, pantalla de 15.4".

Valor individual: PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 3.280,-) Valor Total: PESOS SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 6.560,-) NO INCLUYE SOFTWARE.

-Tres (3) Notebooks Mod. LENOVO 5000 C2000 incluye cables.

Valor individual: PESOS CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO (\$ 4.058,-) Valor Total: PESOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA (\$ 81.160,-).

SOFTWARE: Como adicional podrá cotizarse la cobertura del software que posee el equipo descripto (adquirido conjuntamente): Sistema Operativo: Microsoft Windows XP Professional OEM y Suite Ofimática: Microsoft Office Basic 2007 OEM. Valor total del software por equipo: PESOS MIL CIEN (\$1.100,-). Valor Total: VENEDIOS MIL (\$22.000,-).

-Veinte y siete (27) Notebooks Mod. HP Compaq 6735N incluye cables.

Valor individual: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS (\$4.272,-) Valor Total: PESOS CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$41.384,-).

SOFTWARE: Como adicional podrá cotizarse la cobertura del siguiente software que posee el equipo descripto (adquirido conjuntamente): Sistema Operativo: Microsoft Windows Vista Business OEM y Suite Ofimática: Microsoft Office Small Business 2007 OEM. Valor total del software por equipo: PESOS MIL CIEN (\$1.100,-). Valor Total: PESOS CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS (\$106.700,-).

-Nueve (9) Notebooks Mod. LENOVO Thinkpad T61 incluye cables y bolso.

Valor individual: PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO (\$5.631,-) Valor Total: CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$50.679,-).

SOFTWARE: Como adicional podrá cotizarse la cobertura del siguiente software que posee el equipo descripto (adquirido conjuntamente): Sistema Operativo: Microsoft Windows Vista Business OEM y Suite Ofimática: Microsoft Office Small Business 2007 OEM. Valor total del software por equipo: PESOS MIL CIEN (\$1.100,-). Valor Total: PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$9.900,-).

-Novecientas y seis (96) Notebooks Marca CDR Modelo 16000. Incluye cables y bolso.

Valor individual: PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA (\$3.530,-) Valor Total: TRECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$338.880,-).

SOFTWARE: Como adicional podrá cotizarse la cobertura del siguiente software que posee el equipo descripto (adquirido conjuntamente): Sistema Operativo: Microsoft Windows 7 PROFESSIONAL OEM y Suite Ofimática: Microsoft Office Basic 2007 OEM. Valor total del software por equipo: PESOS MIL TRECIENTOS SEIS (\$1.306,-). Valor Total: PESOS CIENTO Y VEINTICINCO MIL TRECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$125.376,-).

7	<p>-<i>Una (1) Notebook Marca Toshiba Modelo L305D-SP6995</i> Valor individual: PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$3,999.-) Valor Total: TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$3,999.-)</p> <p><u>SOFTWARE:</u> <i>Incluye Sistema Operativo Microsoft Windows 7 HOME PREMIUM.</i></p> <p>-<i>Una (1) Notebook Marca Compaq Presario Modelo CQ42-122LA.</i> Valor individual: PESOS TRES MIL SESENTA (\$3,060.-) Valor Total: TRES MIL SESENTA (\$3,060.-)</p> <p><u>SOFTWARE:</u> <i>Incluye Sistema Operativo Microsoft Windows 7 STARTER.</i></p> <p>-<i>Una (1) Notebook Marca Dell Inspiron Modelo D442L.</i> Valor individual: PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$3,799.-) Valor Total: PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$3,799.-)</p> <p><u>SOFTWARE:</u> <i>Incluye Sistema Operativo Microsoft Windows 7 STARTER.</i></p> <p>-<i>Una (1) Notebook Marca Lenovo Modelo G470.</i> Valor individual: PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$3,999.-) Valor total: PESOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$3,999.-)</p> <p><u>SOFTWARE:</u> <i>Incluye Sistema Operativo Microsoft Windows 7 STARTER.</i></p> <p>-<i>Una (1) Notebook Marca CDR Modelo C184410.</i> Valor individual: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$4,550.-) Valor Total: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$4,550.-)</p> <p><u>SOFTWARE:</u> <i>Incluye Sistema Operativo Microsoft Windows Professional.</i></p> <p>-<i>Una (1) Notebook Marca Samsung Modelo NP300E5A.</i> Valor individual: PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$4,340.-) Valor Total: PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$4,340.-)</p> <p><u>SOFTWARE:</u> <i>Incluye Sistema Operativo Microsoft Windows 7 STARTER.</i></p> <p>-<i>Una (1) Notebook Marca Philco Modelo PHN14e3c.</i> Valor individual: PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$3,799.-) Valor Total: PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$3,799.-)</p> <p><u>SOFTWARE:</u> <i>Incluye Sistema Operativo Microsoft Windows 7 STARTER.</i></p> <p>-<i>Dos (2) Notebook Marca Asus Modelo K93E.</i> Valor individual: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$4,299.-) Valor total: PESOS OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$8,599.-)</p> <p><u>SOFTWARE:</u> <i>Incluye Sistema Operativo Microsoft Windows 7 Home Basic.</i></p>
---	---



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

8	<p>SEGURO POR ROBO:</p> <p><i>Riesgo a Cubrir: (Contenido General) Robo de bienes muebles y materiales diversos, así como los daños que sufran esos bienes o el inmueble (hasta el 15% de la suma asegurada ocasionados por el robo o su tentativa).</i></p> <p>BURGO: Como adicional podrá solicitarse la inclusión de este riesgo.</p> <p><i>Los montos y domicilios que deberán considerarse son los detallados en el ANEXO C del presente Pliego.</i></p> <p><u>Medidas de prestación:</u> A primer riesgo absoluto.</p> <p><u>Nota:</u> El Edificio de Av. Callao 970 posee las 24 horas seguridad de la Policía Federal Argentina. Los edificios de San José 333 y Montevideo 477 poseen seguridad privada las 24 horas. El edificio de Lácalhuano 624 posee seguridad privada desde las 07.30, hasta las 17.30 horas. El edificio situado en Moreno 1842 50 posee seguridad privada durante las 24 hs.</p>	
9	<p>SEGURO POR ROBO:</p> <p><i>Riesgo a Cubrir: Robo de Objetos Diversos – Todo Riesgo (radio de cobertura, todo el Territorio Nacional, incluye hurtos).</i></p> <p>DETALLE DE EQUIPOS:</p> <p>UNA (1-) Cámara Marca Nikon Fotográfica Modelo COOLPIX S4000 <i>Valor individual: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,-).</i></p> <p>UNA (1-) Cámara Marca Canon Fotográfica Modelo EOS REBEL XSI <i>(Incluye cuerpo, flash, batería, memoria, trípode y bolso)</i> <i>Valor individual: PESOS VEINTIDOS MIL (\$ 22.000,-).</i></p> <p>UNA (1-) Video Cámara Marca Sony Modelo HDR-EX1E (Incluye cuerpo, batería, cabezal de video y trípode y bolso). <i>Valor individual: PESOS DILCISUELE MIL (\$ 19.000,-).</i></p> <p>SUMA ASEGURADA: PESOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$45.500,-).</p> <p><u>Medidas de prestación:</u> A primer riesgo absoluto.</p>	TOTAL GENERAL: \$



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

ANEXO II – PLANILLA DE COTIZACIÓN

Contratación de seguros varios destinados a cubrir distintos riesgos en el Ministerio Público de la Defensa

Renglón	Item	Descripción del material	Precio Total
1	1	Según especificaciones técnicas	\$
	2	Según especificaciones técnicas	\$
Total del Renglón			\$
2		Según especificaciones técnicas	\$
3		Según especificaciones técnicas	\$
4		Según especificaciones técnicas	\$
5		Según especificaciones técnicas	\$
6		Según especificaciones técnicas	\$
7		Según especificaciones técnicas	\$
8		Según especificaciones técnicas	\$
9		Según especificaciones técnicas	\$
TOTAL DE LA OFERTA			\$

Son pesos: (en letras)

Firma

Aclaración

Carácter:

Lugar y fecha:

Anexo A - Flota Automotor

Nº	DETALLE DE FLOTA VEHICULAR	Vencimiento Cobertura
1	<i>Toyota Corolla XEI 1.8 M-T, modelo 2008, tipo sedan cuatro (4) puertas.</i> PATENTE HK5-469	31-agosto-13
2	<i>Toyota Corolla XEI 1.8 M-T, modelo 2008, tipo sedan cuatro (4) puertas.</i> PATENTE HK5-467	31-agosto-13
3	<i>Toyota Hilux 4X2 SR 3.0 TD, modelo 2008, cabina doble.</i> PATENTE HPIU-256	31-agosto-13
4	<i>Renault Megane II 2.0 16V Luxe, modelo 2008, tipo sedan cuatro (4) puertas.</i> PATENTE HPH-1240	31-agosto-13
5	<i>Renault Master 2.8 D TL, modelo 2002, transporte de Pasajeros.</i> PATENTE FGQ-512	31-agosto-13
6	<i>Peugeot Partner Patagónica 1.9 Diesel, modelo 2002, cuatro (4) pts.</i> PATENTE GQS-748	31-agosto-13
7	<i>Volkswagen Passat 3.2 V6 Highline, modelo 2011, tipo sedan cuatro (4) pts.</i> PATENTE KIA-778	31-agosto-13
8	<i>Peugeot Boxer 3.0mlt Confort 2.5 Diesel, tipo furgón, modelo 2012.</i> PATENTE KAS-489	31-agosto-13
9	<i>Peugeot Partner Patagónica 1.6 N UTC, Nafta, modelo 2012, cuatro (4) pts.</i> PATENTE KAS-479	31-agosto-13
10	<i>Peugeot Partner Patagónica 1.6 N UTC, Nafta, modelo 2012, cuatro (4) pts.</i> PATENTE KAS-494	31-agosto-13
11	<i>Peugeot Partner Patagónica 1.6 N UTC, Nafta, modelo 2012, cuatro (4) pts.</i> PATENTE LAD-021	31-agosto-13
12	<i>Peugeot Partner Patagónica 1.6 N UTC, Nafta, modelo 2012, cuatro (4) pts.</i> PATENTE LAD-022	31-agosto-13
13	<i>Peugeot Partner Patagónica 1.6 N UTC, Nafta, modelo 2012, cuatro (4) pts.</i> PATENTE LAD-023	31-agosto-13
14	<i>Peugeot Partner Patagónica 1.6 N UTC, Nafta, modelo 2012, cuatro (4) pts.</i> PATENTE LCP-569	31-agosto-13

Provincia	Ciudad	Dirección
Buenos Aires	Tres de Febrero	Rodríguez Peña 1418 Piso 1º
Buenos Aires	Azu	Urquiza 408
Buenos Aires	Bahía Blanca	San Martín 148 Planta alta
Buenos Aires	Bahía Blanca	Av. Sina 569
Buenos Aires	Bahía Blanca	Chacabuco 408
Buenos Aires	Campana	Boulevard Sarmiento 320 Piso 1º "A"
Buenos Aires	Dolores	Olavarría 167
Buenos Aires	Dolores	L.N. Alvarado 568
Buenos Aires	Jurín	Bernardo de Irigoyen 189
Buenos Aires	La Plata	Calle 6 N° 827
Buenos Aires	La Plata	Calle 8 Entre 50 Y 51
Buenos Aires	La Plata	Calle 12 N° 773 entre calle 10 y calle 11
Buenos Aires	Lomas de Zamora	Rivera 299
Buenos Aires	Mar del Plata	Av. Luro 2455
Buenos Aires	Mar del Plata	Boívar 1052
Buenos Aires	Mar del Plata	Dagoma Pueyrredon 3138
Buenos Aires	Morón	Calle 21 N° 621
Buenos Aires	Morón	San Martín 131/5 Piso 3º y 4º
Buenos Aires	Necochea	Calle 52 N° 2815
Buenos Aires	Olivos	Félix Amador 2641
Buenos Aires	Olivos	Gobernador Marcelino Ugarte 1852 1º
Buenos Aires	Olivos	Ugarte 2009
Buenos Aires	Quilmes Oeste	Sarmiento 398
Buenos Aires	San Isidro	Intendente Lambarén 222
Buenos Aires	San Martín	Cerrito 2251/61
Buenos Aires	San Martín	Tucumán 2209 Piso 1º
Buenos Aires	San Nicolás	Guiraldú 208
C.A.B.A.	Capital Federal	Av. Callao 970
C.A.B.A.	Capital Federal	Av. Callao 289/291
C.A.B.A.	Capital Federal	Av. Comodoro Py 2002 Pisos 5º, 7º, 8º y 9º
C.A.B.A.	Capital Federal	Av. De Los Inmigrantes 1960 Pisos 2º y 1º
C.A.B.A.	Capital Federal	Av. R. S. Peña 1190 Pisos 3º, 4º, 6º, 8º y 9º
C.A.B.A.	Capital Federal	Av. Belgrano 1469/71 P.B y Entrepiso
C.A.B.A.	Capital Federal	Bartolomé Mitre 648 Piso 5º A
C.A.B.A.	Capital Federal	Bartolomé Mitre 648 Piso 2º B
C.A.B.A.	Capital Federal	Bartolomé Mitre 648 Piso 3º B
C.A.B.A.	Capital Federal	Bartolomé Mitre 648 Piso 7º A
C.A.B.A.	Capital Federal	Corvo 636 Pisos 2º al 13º
C.A.B.A.	Capital Federal	Lavalle 1220 Piso 13º
C.A.R.A.	Capital Federal	Lavalle 1832
C.A.B.A.	Capital Federal	Montevideo 417
C.A.B.A.	Capital Federal (Depósito)	Osvaldo Cruz 2969
C.A.B.A.	Capital Federal (Depósito)	Moreno 1842/50
C.A.B.A.	Capital Federal	Paraguay 1855 Piso 1º
C.A.B.A.	Capital Federal (Depósito)	San José 333
		Siupacha 570 Piso 5º y cocheras 57/59/61 y 63
C.A.R.A.	Capital Federal	Siupacha 570 Piso 6º contrafrente y cocheras
C.A.B.A.	Cap. Federa	65/67/69
C.A.R.A.	Cap. Federa	Siupacha 570 6º frente y cocheras 51/53 y 55
C.A.R.A.	Cap. Federa	Talcahuano 624
C.A.B.A.	Cap. Federa	Viamonte 1167 Piso 4º Of. 14/15
C.A.B.A.	Cap. Federa	Liberad 1202 Piso 2º "E"
C.A.B.A.	Cap. Federa	Carlos Pellegrini 151/173 Piso 2º UF
C.A.B.A.	Cap. Federa	Hipólito Yrigoyen 1176/80 Piso 7º UF 9
Catamarca	S.F.D. Viale	San Martín 4/B Piso 4º y 5º
Chaco	Pcia. Roque Sáenz Peña	San Martín 795
Chaco	Resistencia	25 De Mayo 400 P.B
Chaco	Resistencia	Sargent Cabral 45
Chubut	Comodoro Rivadavia	25 De Mayo 431 Casilla 701
Chubut	Comodoro Rivadavia	Pellegrini 450
Chubut	Rawson	Bartolomé Mitre N° 63
Córdoba	BalVille	Pasaje Ponciaro Vivanco N° 56
Córdoba	Córdoba	Concep. Arenal 690 Piso 9º y 12º
Córdoba	Córdoba	Hipólito Yrigoyen 670
Córdoba	Córdoba	Obispo Salguero N° 850 Entre Piso
Córdoba	Villa María	25 De Mayo 372
Córdoba	Río Cuarto	Schremontte N° 1060
Córdoba	San Francisco	Jerónimo L. de Caprera 2182
Corrientes	Corrientes	25 De Mayo 970

Anexo B - Responsabilidad Civil Comprensiva (R.C.)

Provincia	Ciudad	Dirección
Corrientes	Corrientes	Pellegrini 971/99
Corrientes	Corrientes	9 De Julio N°1272 8º piso
Corrientes	Paso de los Libres	Sarmiento 718
Entre Ríos	Concepción del Uruguay	9 De Julio 810
Entre Ríos	Paraná	25 De Mayo 256
Entre Ríos	Paraná	Urquiza 872
Entre Ríos	Paraná	9 de Julio 12
Formosa	Formosa	Sanofonte Mitre 839 Piso 2º
Formosa	Formosa	Avenida 9 de julio N° 306
Jujuy	San Salvador de Jujuy	Ramirez Velazco 110
La Pampa	Santa Rosa	Ay. Julio A. Roca 153
La Pampa	Santa Rosa	Calle General Piñón N° 387
La Rioja	La Rioja	Av. Perón 268
La Rioja	La Rioja	Joaquín V. González 65
Mendoza	Mendoza	Av. España 483
Mendoza	Mendoza	Pedro Molina 363 PH
Mendoza	Mendoza	Pedro Molina N°561 7º Piso
Mendoza	San Rafael	L. Alarcón 221
Misiones	El Dorado	San Juan 1794
Misiones	Pasadas	Av. Bartolomé Mitre 2369
Misiones	Pasadas	Av. Mitre 2414
Misiones	Pasadas	Santiago del Estero N° 2436
Neuquén	Neuquén	Hipólito Yrigoyen 830
Neuquén	Neuquén	Ministro J. V. González 416
Neuquén	Neuquén	Mendoza 145
Neuquén	Zapala	Avellaneda 643 Piso 1º
Río Negro	Balneario	España 438/470
Río Negro	General Roca	Italia 1603 (esq. Mitre) Piso 1º
Río Negro	Viedma	San Martín 189
Salta	Salta	Dean Funes 541 P3
Salta	Salta	Dean Funes 143 P3
Salta	Salta	España 394 Piso 2º
Salta	Salta	Vicente López N°29
Salta	San Ramón de la Nva. Oran	Upper Y Pumas 279/281
San Juan	San Juan	Av. José I. D. L. Roca 341
San Juan	San Juan	Entre Ríos 282 - Sur
San Luis	San Luis	San Martín 612 Piso 2º
San Luis	San Luis	Cajón 654
Sta. Cruz	Río Gallegos	Zapiola 48
Sta. Cruz	Río Gallegos	Caños Pellegrini 130
Sta. Cruz	Calcha Olivia	Capitán Güerero N°455
Sta. Fe	Reconquistá	Santiago Chassio 1060
Sta. Fe	Rosario	Boulevard Oroño 940
Sta. Fe	Rosario	La Rioja 1974
Sta. Fe	Santa Fe	9 De Julio 1667
Sta. Fe	Santa Fe	Primer Junta 2687
Slgo. Del Estero	Santiago del Estero	Av. Belgrano 515 (N) Piso 1º y 4º
Tierra D Fuego	Ushuaia	Onas 291 Tira 5 Casa 33
Tierra D Fuego	Ushuaia	Av. Maipú 727
Tierra D Fuego	Ushuaia	Juana G. Fadul N° 118/126
Tierra D Fuego	Río Grande	San Martín 261
Tucumán	San Miguel de Tucumán	Chacabuco 125
Tucumán	San Miguel de Tucumán	Las Piedras 410

Anexo C - Incendio / Robo

Provincia	Ciudad	Dirección	Incendio			Robo
			rimueble	Resp Civil	Linderos	
Buenos Aires	Jesús de Tavaré	Rodríguez Peña 1418 Piso 1º	\$ 549.000,00	\$ 50.000,00	\$ 5.500,00	\$ 15.800,00
Buenos Aires	Azu	Urquiza 483			\$ 5.500,00	\$ 15.300,00
Buenos Aires	Bell Ville	San Martín 1418 Planta alta	\$ 280.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 16.200,00
Buenos Aires	Bahía Blanca	Alsina 509	\$ 1.375.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Bahía Blanca	Chileando 405			\$ 5.500,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Cáminos	Hollywood Samán 320 Piso 1º A	\$ 390.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Dolores	Olivaria 157	\$ 400.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Dolores	N Alem 568	\$ 1.138.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 16.000,00
Buenos Aires	Junín	Bernardo de Irigoyen 189	\$ 550.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	La Plata	Calle 6 N° 822			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	La Plata	Calle 9 Entre 50 Y 51			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	La Plata	Calle 42 N° 773 entre calle 10 y calle 13	\$ 3.800.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	La Plata	Rivadavia 289	\$ 850.000,00	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	La Plata	Ave. Luro 2450			\$ 100.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Vari del Plata	Bolívar 1052			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Vari del Plata	Diagonal P Jayredon 3148			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Villegas	Calle 21 N° 621			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Villegas	San Martín 1335 Piso 3º Y 4º	\$ 720.000,00	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Nacocchea	Calle 57 N° 2815	\$ 280.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Felis Amador 2041	\$ 1.000.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Gobernador Uriburu 1052	\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Ugarte 2009			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Sarmiento 3510	\$ 370.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Independiente La Plata 1000	\$ 1.500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00	\$ 35.000,00
Buenos Aires	Olivos	Cerro 225161	\$ 1.800.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 35.000,00
Buenos Aires	Olivos	Tucumán 2209 Piso 1º	\$ 550.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	General 208			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Av Callao 9710			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Av Callao 289c291			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Av Comodoro Py 2002 Pisos 5º 7º Y 9º			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Av De Los Ingleses 1950 Pisos 3º Y 4º			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Av F. S. Perón			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Av Felgrano 1462a7 P. B. Y Empresario			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Bardome Vile 648 P. 50 S. A.			\$ 120.000,00	\$ 30.000,00
Buenos Aires	Olivos	Bardome Vile 643 P. 50 Z. B.			\$ 100.000,00	\$ 30.000,00
Buenos Aires	Olivos	Bardome Vile 649 P. 50 Z. B.			\$ 100.000,00	\$ 30.000,00
Buenos Aires	Olivos	Bardome Vile 648 P. 50 Z. A.			\$ 100.000,00	\$ 30.000,00
Buenos Aires	Olivos	Cerro 538 Pisos 2º Al 13º			\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Buenos Aires	Olivos	Lavalle 1220 Piso 13º			\$ 100.000,00	\$ 30.000,00
Buenos Aires	Olivos	Lavalle 1832			\$ 300.000,00	\$ 30.000,00
Buenos Aires	Olivos	Montevideo 447			\$ 500.000,00	\$ 50.000,00

Anexo C - Incendio / Robo

2 de 4

Provincia	Ciudad	Dirección	Incendio			Robo
			Immueble	Linderos	Contenido	
CABA	Capital Federal (Depósito)	Osvardo Cruz 2939	\$ 1.310.000.00	\$ 100.000.00	\$ 100.000.00	Canterino
CABA	Capital Federal (Lepóis)	Moreno 1847/50	\$ 3.490.000.00	\$ 300.000.00	\$ 2.000.000.00	\$ 100.000.00
CABA	Capital Federal	Paraguay 1855 Piso 1º	\$ 2.300.000.00	\$ 300.000.00	\$ 120.000.00	\$ 30.000.00
CABA	Capital Federal (Lemblo)	San José 333	\$ 1.250.000.00	\$ 300.000.00	\$ 500.000.00	\$ 100.000.00
CABA	Capital Federal	Guipacha 570 Piso 8º y cocinas	\$ 3.500.000.00	\$ 300.000.00	\$ 120.000.00	\$ 30.000.00
CABA	Capital Federal	Guipacha 570 Piso 6º contrarempante y cochera	\$ 1.800.000.00	\$ 300.000.00	\$ 50.000.00	\$ 25.000.00
CABA	Capital Federal	Guipacha 570 Dº Ferreyra y cochera N° 753 y 55	\$ 1.600.000.00	\$ 300.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
CABA	Capital Federal	Talcahuano 624	\$ 1.000.000.00	\$ 300.000.00	\$ 200.000.00	\$ 50.000.00
CABA	Capital Federal	Viamonte 1.67 Piso 4º CI 14/15	\$ 900.000.00	\$ 300.000.00	\$ 100.000.00	\$ 15.000.00
CABA	Capital Federal	Liberdad 1232 Piso 2º E	\$ 300.000.00	\$ 300.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
CABA	Capital Federal	Carola 15/173 F 8º 2º UF	\$ 1.800.000.00	\$ 300.000.00	\$ 150.000.00	\$ 30.000.00
CABA	Capital Federal	Carlos Pellegrini 1175 Piso 7º Jº 9	\$ 1.360.000.00	\$ 300.000.00	\$ 100.000.00	\$ 30.000.00
CABA	Capital Federal	Hondilla Inguyen 1175 Piso 7º Jº 9	\$ 1.360.000.00	\$ 300.000.00	\$ 100.000.00	\$ 30.000.00
Callao	ISFD Ville	San Martín 478 Piso 4º Y 5º	\$ 150.000.00	\$ 50.000.00	\$ 100.000.00	\$ 30.000.00
Chaco	Pza. Roque Sáenz Peña	San Martín 795	\$ 150.000.00	\$ 50.000.00	\$ 100.000.00	\$ 15.000.00
Chaco	Resistencia	26 De Mayo 490 P.B	\$ 150.000.00	\$ 50.000.00	\$ 100.000.00	\$ 30.000.00
Chaco	Resistencia	Sarge 10 Ciudad 23	\$ 150.000.00	\$ 50.000.00	\$ 100.000.00	\$ 30.000.00
Chubut	Comodoro Rivadavia	26 De Mayo 491 Casilla 701	\$ 60.000.00	\$ 60.000.00	\$ 60.000.00	\$ 15.000.00
Chubut	Comodoro Rivadavia	Policagni 450	\$ 60.000.00	\$ 60.000.00	\$ 60.000.00	\$ 15.000.00
Chubut	Rawson	Bartolomé Mitre N° 63	\$ 60.000.00	\$ 60.000.00	\$ 60.000.00	\$ 15.000.00
Córdoba	Bell Ville	Pasaje Ponciano Vivanco N° 66	\$ 350.000.00	\$ 50.000.00	\$ 300.000.00	\$ 15.000.00
Córdoba	Córdoba	Córdoba Arenal 690 Piso 9º Y 12º	\$ 300.000.00	\$ 100.000.00	\$ 300.000.00	\$ 15.000.00
Córdoba	Córdoba	Hipólito Yrigoyen 6º 0	\$ 1.700.000.00	\$ 300.000.00	\$ 60.000.00	\$ 15.000.00
Córdoba	Córdoba	Celispo Salguero N° 850 Entre Piso	\$ 1.700.000.00	\$ 300.000.00	\$ 60.000.00	\$ 15.000.00
Córdoba	Córdoba	23 De Mayo 377	\$ 720.000.00	\$ 50.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
Córdoba	Córdoba	Sobre mano N° 1000	\$ 350.000.00	\$ 50.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
Córdoba	Córdoba	Jesús María 1º de Cabreira 2182	\$ 600.000.00	\$ 20.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
Córdoba	Córdoba	25 De Mayo 870	\$ 600.000.00	\$ 20.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
Córdoba	Córdoba	Pellegrini 971/99	\$ 600.000.00	\$ 20.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
Córdoba	Córdoba	9 De Julio 1272 8º 2º 3º 6º	\$ 450.000.00	\$ 60.000.00	\$ 60.000.00	\$ 15.000.00
Corrientes	Corrientes	9 De Julio 1272 8º 2º 3º 6º	\$ 450.000.00	\$ 60.000.00	\$ 60.000.00	\$ 15.000.00
Corrientes	Corrientes	Sarmiento 7/18	\$ 300.000.00	\$ 50.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
Entre Ríos	Entre Ríos	Concepción del Uruguay	\$ 300.000.00	\$ 50.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
Entre Ríos	Entre Ríos	2º y 3º	\$ 300.000.00	\$ 50.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
Entre Ríos	Entre Ríos	Paraná	\$ 300.000.00	\$ 50.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
Entre Ríos	Entre Ríos	Unica 872	\$ 300.000.00	\$ 50.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
Entre Ríos	Entre Ríos	9 De Julio 12	\$ 750.000.00	\$ 50.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
Formosa	Formosa	Bartolomé Mitre 839 Piso 2º	\$ 600.000.00	\$ 50.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
Formosa	Formosa	Avenida 9 De Julio N° 305	\$ 1.000.000.00	\$ 50.000.00	\$ 100.000.00	\$ 30.000.00
Jujuy	Jujuy	Fam 182 Vélez 110	\$ 450.000.00	\$ 50.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
La Pampa	La Pampa	Av. Juárez A. Roza 153	\$ 450.000.00	\$ 50.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00
La Pampa	La Pampa	Calle General Pico N° 387	\$ 450.000.00	\$ 50.000.00	\$ 50.000.00	\$ 15.000.00

Anexo C - Incendio / Robo

Provincia	Ciudad	Av. Peron 258	Dirección	Incendio			Robo
				Propiedad	Resp. Civil	Linderos	
La Rioja	La Rioja	Joaquín V. González 65		\$ 50.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 15.000,00
La Rioja	La Rioja	Av. España 483		\$ 50.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 15.000,00
Mendoza	Mendoza	Pedro Núñez 363 PB		\$ 10.500.000,00	\$ 100.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Mendoza	Mendoza	Pedro Núñez 1° Piso		\$ 5.000.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Mendoza	Mendoza	L. Alén 721		\$ 370.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Mendoza	San Rafael	San Juan 1794		\$ 397.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Misiones	El Doradillo	Av. Balcarce 1113		\$ 4.000.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 25.000,00
Misiones	Posadas	Av. Italia 2414		\$ 750.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Misiones	Posadas	Santa Fe del Estero N° 2406		\$ 590.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Misiones	Posadas	Hipólito Yrigoyen 830		\$ 398.000,00	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00	\$ 15.000,00
Neuquén	Neuquén	Ministro J. V. González 416		1.500.000,00	\$ 100.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Neuquén	Neuquén	Vendozza 145		\$ 350.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Neuquén	Zapala	Avellaneda 643 Piso 1º		\$ 350.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Río Negro	Bariloche	España 4688 4º		\$ 600.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Río Negro	General Roca	Italia 1603 (desq. Llave) Piso 1º		\$ 450.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Río Negro	Unguia	San Martín 189		\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Salta	Salta	Dean Funes 341 PB		\$ 300.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Salta	Salta	Dican Funes 140 PH		\$ 300.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Salta	Salta	España 384 Piso 2º		\$ 1245.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Salta	Salta	Vicente López N° 29		\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Salta	Salta	Uruguay 279 y 281		\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
San Juan	San Juan	Av. José I. Díaz Rosa 541		\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
San Juan	San Juan	Entre Ríos 202 - Sur		\$ 430.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
San Luis	San Luis	San Vicente 842 Piso 2º		\$ 230.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
San Luis	San Luis	Coldán 651		\$ 200.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Sta. Cruz	Rio Colorado	Zapallo 45		\$ 100.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Sta. Cruz	Rio Colorado	Carlos Pellegrini 130		\$ 850.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Sta. Cruz	Rio Colorado	Ciprián Gurero N° 415		\$ 900.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Sta. Fe	Recoleta	Santiago Díaz 1080		\$ 2.560.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Sta. Fe	Rosario	Av. Belgrano 515 (N° Piso 1º Y 4º)		\$ 100.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Sta. Fe	Rosario	9 De Julio 667		\$ 900.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Sta. Fe	Santa Fe	Primera Junta 2687		\$ 500.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Stgo. Del Estero	Santiago del Estero	Av. Belgrano 515 (N° Piso 1º Y 4º)		\$ 100.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Terra D Fuego	Ushuaia	Cirrus 491 Tira 5 Casa 33		\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Terra D Fuego	Ushuaia	Av. Mitre 727		\$ 750.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Terra D Fuego	Ushuaia	Juana G. Fadili N° 1181/26		\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Terra D Fuego	Ushuaia	San Martín 261		\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Terra D Fuego	Ushuaia	Chacabuco 125		\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00
Toruño	Ushuaia	Las Piedras 418		\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 50.000,00	\$ 15.000,00

Anexo C - Incendio / Robo

Provincia	Ciudad	TOTAL GENERAL	Incendio			Robo
			Imponible	Resd.Civil Linderos	Centrado Contento	
			\$ 14.190.000,00	\$ 3.570.000,00		

[...] 152] RÉVUE DE L'ESPRESSA

גָּדוֹלָה

Los otros oficiales de la marina y la infantería, contribuyeron a la victoria. De su parte el conde Riquet, que apoyó la revolución, sirvió de mediador y director de operaciones para la adquisición de armas y suministros. El general de la infantería, Jean-Baptiste de Bellegarde, y el general del ejército de la defensa, Jean-Baptiste de Montrond, fueron los principales responsables de la victoria. Los generales de la marina, como el conde de Toulouse, el conde de Clermont y el conde de Vaudreuil, también contribuyeron a la victoria.

הנְּצָרָה • תַּלְמִידִים

Tidigare har fokuset främst varit att se till att ingen se omgivningarna och deras utvecklingsmöjligheter, vilket resulterat i en del förfall.

प्राचीन वैदिक विद्या का अध्ययन

aparece en el informe que se ha elaborado para la ejecución de la ordenanza y que se ha presentado a la Junta de Gobierno. Se considera que es una medida que no tiene más finalidad que la de proteger la salud pública. Por lo tanto, se solicita al Ministro de Hacienda que se proceda a su ejecución. Se pide que se informe sobre este asunto en la reunión que se celebre el día 10 de junio en la sede del Ministerio de Hacienda. Se solicita que se informe sobre este asunto en la reunión que se celebre el día 10 de junio en la sede del Ministerio de Hacienda.

RECHTSVORSTELLER (Rechtsanwalt, Notar, Rechtsanwältin, Notarin) ist eine Berufsbezeichnung, die nach dem Rechtsanwalts- und Notarkonsolatsgesetz (RANoG) geschützt ist.

אלה נספחים למסמך ערך זה.

... que permanece dentro de la población y que se adquiere. Teoría de transmisiones matemáticas. Trabajo que se ha desarrollado en particular en un contexto de respuesta a epidemias de gripe. En la medida que las cifras de respuesta son escasas, la información que se emplea es teórica y la que se obtiene es empírica. De acuerdo con la teoría, se considera que existe una relación entre

1-3 De klokkenspel dat de schrijvers van de verschillende kerken en kloosters in de middeleeuwen speelden.

ט' ט' ע' י' ז' י' ט' ט' ט' ט'

-1-

informa el o la cosa de que se ha quedado en su poder (3-6) del todo cosa de la que se habla más tarde en la cláusula de la cláusula sobre el manejo

En la ciutat de Madrid, i més aviat de forma oficial, s'aprengué de l'informe dels jutges que el seu germà havia estat assassinat per un maliciós i despiadat crimini

En los países de África, Asia y América Latina, es donde se utilizan procedimientos de control social. Es decir, se impone disciplina de la mano del Estado.

DE LA SÉCURISATION

order de contínua evolução e crescimento da ciência e da tecnologia, é de grande interesse a revisão e revisão das normas de fiscalização e regulamentação da atividade.

3. INTERACTIONS FOR 1 SEMINAR & 10 MINUTE PRESENTATION

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY SYSTEM
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY SYSTEM

ARTICLE & COMMENTARY

प्राचीन भारतीय विज्ञान एवं तकनीक

THE CULTURE OF THE HISTORICAL POPULIST BE

לעומת הכתובים במקרא, מילויו של המושג נושא השם כפוף למשמעותו.

impôs. Se ressoar o bando, a pena passa a morte, e à MILITARIA PUNICIA DEIXA DEFESA, desgajando o círculo mortal a sua exequência, que é pena de morte.

Eine große Bedeutung kommt der Tatsache des Wissens um 1930 bei der Erarbeitung der Gesetze und Verordnungen zu, die entsprechende, im Hinblick

WIRTSCHAFTS- UND SOZIALE THEORIE

El uso de telas o plásticos desvirtúa los sistemas de control y uso de la flora para controlar las plagas. Una de las formas de garantizar la seguridad es garantizar que el sistema sea estable y duradero.

Le général de Gaulle, portant un gant noir et une cravate bleue, prend la parole devant le siège de l'Assemblée nationale à Paris, le 17 juillet 1958.

SCHOLARLY PAPERS

THE INFLUENCE OF THE CULTURE OF THE PUPILS ON THE TEACHING OF HISTORICAL SUBJECTS

© Berlitz pocket guides

Digitized by srujanika@gmail.com

El Município de Tlaxco se encuentra en la parte sur del Estado de Tlaxcala.

e) *Evaluating the role of the Internet in the diffusion of new technologies*

1887, s'explică că în spatele lui el se află de fapt și o cale de circulație, care îl desparte de drumul principal, adică de strada ce urmărește linia ferată. De la poartă, unde se deschide strada principală, se continuă pe direcția sud-est, către satul Căpâlna, unde se întâlnește cu drumul județean care leagă orașul de satul Căpâlna. De la Căpâlna, drumul se continuă către satul Sărata, unde se întâlnește cu drumul județean care leagă orașul de satul Sărata. De la Sărata, drumul se continuă către satul Căpâlna, unde se întâlnește cu drumul județean care leagă orașul de satul Căpâlna.

1882 VOL 10 NO 12

הנִזְקָן

二三

27. La difusión de medios de comunicación de efecto e influencia, y el manejo del informante, es diferente a la que se realizan en los medios de comunicación de masas [16] o las empresas de servicios de telecomunicaciones.

A YOUNG READER'S ADOPTION: THE MEANING OF CHILDHOOD IN NINETEEN-THIRTY-EIGHT

El lunes 26 de octubre de 1940, el Comité de Defensa y la Gobernación de la Provincia de Misiones se reunieron en la ciudad de Posadas para tratar sobre la situación de la frontera con Brasil. En la reunión estuvieron representantes de la Gobernación, del Comité de Defensa, de la Fuerza Aérea, de la Gendarmería, de la Policía Federal y de la Prefectura. La reunión se realizó en la sede del Comité de Defensa, en la calle 10 de Noviembre 1000.

El intervento edificò nuove luoghe di memoria, trasformando la cattedrale in un luogo di culto per la religione protestante. La chiesa fu dedicata alla reliquia del santo, prima che fosse la volta di San Vito. Il nuovo culto suscitò una serie di problemi. Per prima cosa, non era più possibile celebrare messa quotidiana, mentre la chiesa era destinata a essere utilizzata solo per i giorni di festività. La soluzione fu quella di creare un'altra chiesa, più piccola, nella vicina piazza dei Santi Quirico e Giulitta, dove si svolgeva il culto protestante.

En los pliegos de bases o contratos particulares establecidos entre las empresas y los trabajadores se procederán de acuerdo con lo establecido en el apartado 2º.

Einige Nummern werden durch Ausbildung der Wissenschaften im Sektor

دیگر از چیزی که نمی‌توانید بخواهید،
که شما همچنان که دیگران را

175º aniversario Llegó la hora del rétiro definitivo en favor de Clara y
de su hermano.

¹ La cifra de 1995 es la estimación del INEGI para el año 1995.

3. Sistemas mentales de tipo jerárquico y jerárquico-organizacional

4. Si se aplica este criterio, las estrategias de planificación de recursos
corporativos que han sido propuestas y la terminología propuesta
deben ser evaluadas en función de su efectividad para la realización
de los objetivos de la empresa.

Punto de partida en el análisis de la salud pública y estrategias de respuesta

Ho va destruir la memoria representativa que tu has construido para que las personas entiendan lo que produces. Yo te presentare lentamente datos que nos llevan a la mejor informacion. Esas fases son obvias, en orden.

Cuando el sol nace, tempranito, a deshacer la cama en el dormitorio huancayo,
y cuando ya nació, salida acoquillar al amiguito, y él se divierte y se
se divierte y se divierte, y se divierte, y se divierte, poema límítate depara o trámito
entre amigos.

Rut, apesar de recuado, não conseguiu escapar da morte, que o pegou durante a noite. Ele morreu no dia 10 de junho de 1999, aos 54 anos.

Fins die, però, no s'aprecia a tot nivell la utilitat de la col·lecció de dades d'una forma molt avançada. Després, però, el resultat ha estat impressionant. La taxa d'acertament en els exercicis de classificació pública ha augmentat.

1) *Opere di critica letteraria* (1920-1921), *La critica letteraria* (1922-1923), *La critica letteraria* (1924-1925).

El legei sântă spune că se poate să se pună în crimație să împărtășești ceea ce e în de-
ținutul unei persoane care te căzărește.

O Gabinete de Gobernación informó que no sería necesario presentar trámite ya que éste es el año de la ejecución de las reformas.

[1] 1996年版の新規登録件数

VI. INDUSTRIALISATION IN THE MEDITERRANEAN

[ל] מילון עברי-ערבי: מילון עברי-ערבי

ט' ט' ט' ט'

En su libro titulado "Paisaje y cultura en la Costa Rica de los siglos XIX y XX", el historiador Francisco Gutiérrez explica que el desarrollo económico de Costa Rica se basó en la explotación de la tierra y la mano de obra. La agricultura, en particular la maquinaria agrícola y la mano de obra, se convirtió en la columna vertebral del desarrollo económico de Costa Rica. La agricultura se convirtió en la columna vertebral del desarrollo económico de Costa Rica.

אנו מודים לך על תרומותך וברשותך לארץ ישראל. בוגרים יוצאים מארץ ישראל ורואים אותה כמקום קדוש ומיוחד, וברוחם מושג ערך מיוחד.

MEMORANDUM DE PINTER DE BERNAL A LOS DIRECTORES DEL VENEDICIÓN (24) DICES
QUE EL DIRECTOR DE LA FEDACION SE HA ABSTENIDO DE INFORMAR AL DIRECTORIO QUE
ESTA FEDACION ESTA EN PLAZO CON LA PROPIA LEY DE MATERIALES
TRES JOD DE UNO Y TRES, ANTES DE ESTABELECERSE EL CARGO DE DIRECTOR.

Los partidos deberían ser más optimistas al clima nómadas y ser más pesimistas por el clima estable. Es en la situación de clima estable cuando más impacto al riesgo de basura. La incertidumbre es la que genera más preocupación entre todos y un factor en la creación de identidad. Si la orientación a que se responde es de tipo horizonte estable y la tendencia es al optimismo.

Die Provinziale waren die ersten, die nach Süden auswanderten. Sie gingen zuerst nach Süden, wo sie sich auf dem Lande niederließen. Die Provinziale waren die ersten, die nach Süden auswanderten. Sie gingen zuerst nach Süden, wo sie sich auf dem Lande niederließen.

[...] en diremos más tarde, con el fin de motivar la Cuestión Andaluza de Burgos.
Tres años después se firmó el Tratado de Madrid, y Comenzó una convulsión. A esto se suma
una serie de acontecimientos de un carácter tan grave que no podíamos
ignorar al tratar de la Cuestión. [...]

לטראותם [לעומת דילא] מתרגמים קומיים של מילון.

La presentación de la infusión, infusión de plato, con sabor a plato, constituye uno de los aspectos más relevantes en la elaboración de las bebidas. La infusión es una actividad que contribuye a la identidad de las bebidas y contribuye a consolidar el quehacer integral de la industria = terminales de consumo.

સાહેબની જીવનિ

卷之二

b) La estación por la que pasó el tren se llama y de dónde se construyó:

Schweinfurt es una ciudad en el sur de Alemania, en el estado de Baviera. Fue fundada en el siglo XII y es conocida por su rica historia y cultura.

La preparación de la obra, con el apoyo de algunos amigos en Can, se llevó a cabo en la localidad de Puentenar, sobre una construcción de piedra y a la altura de los muros de los edificios que ocupó de la Estación Ferroviaria y Calzada, en el año 1921 siendo dirigida por el ingeniero municipal José María Gómez.

CUANDO LA COMUNIDAD EDUCATIVA PRESENTA UNA LICENCIA EN PARECER INFORMATIVO DE LOS PROPUESTOS NUEVOS DILECTOS ESTOS NO DEBEN SER APROBADOS POR EL CONSEJERO DE EDUCACION NI AUTORIZAR SU DIRECCION, SINO RECHAZARLOS Y DEPARTIR AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y EDUCACION SUPERIOR DEL COUNSELOR PARA QUE SE INFORME DE SU AUTORIZACION. SI ASI SE HICIERA, PODRÍAN DESARROLLARSE UNAS CONDICIONES DE RESPONSABILIDAD PENAL Y CIVIL PARA LA PERSONA DE LA PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

וְלֹא־יָבִרְכֶּנּוּ מִתְּמֻמָּה וְלֹא־יַחֲזִיקֵנּוּ בְּמִתְּמֻמָּה

Los propietarios judíos mantenían sus tierras por el tiempo que se merecía. Pregunté a Sam y Esther si habían tenido la suerte de tener tierra en su juventud. Si no, probablemente no habrían tenido la suerte de tenerla en su vejez. Una vez más, una respuesta era un DCE (10), que al sonido de la palabra, sin duda alguna, recordó a Sam y Esther su vida en Palestina, y de su vida en el hogar de los Rosch. Tendrían particularmente nro gusto, y de su vida en Palestina.

Si se cumplen las expectativas de la inflación, el efecto de la depreciación no es tanto en la inflación, sino en la tasa de interés real. La tasa de interés nominal se reduce porque la tasa de interés real permanece constante.

卷之三

En el lugar, él y los distractores fén (Gómez, + 2002) se presentaron a través de un hinchamiento en el que se presentó a él o a todos aquellos interesados que desearan asistir. Una vez que se realizó la reunión, niemro + procuraron de las personas, dejó el lugar para que se iniciaran las discusiones entre los asistentes.

Ninguna actividad económica es tan intensiva en agua como la agricultura. Las que más demandan es la ganadería, al exigir una poca y seguida para su desarrollo.

Se han mostrado resultados que han permitido por las semejanzas identificadas con

Algunos tipos de habilidades y competencias de diseño

Social-ökologische Dynamiken der Reaktionen auf die Umwelt.

et que les écrans un peu plus étendus pourront être utilisés pour représenter de longues séries de données.

સાધુબદ્ધ પ્રાચીન શાસ્ત્રોદ્ધર્મ અને વિજ્ઞાન

214 *Journal of Business & Consumer Ethics*

Part II: Index for causal objectives

הנְּבָאִים בְּקַרְבֵּן: בְּאַתְּמוֹן | מִלְּגָדָלָה (ט'ז)

卷之三

1922 de Raimannini's uit. 3275 da er zijn oefeningen voor de viool.

मानव विज्ञान का अध्ययन एवं प्रशिक्षण

200+ במאמרנו הראשון, כוונתנו הייתה לא לסתור את

جامعة الملك عبد الله للعلوم والتقنية

הנִזְקָןֶתֶת בְּבֵית־יְהוָה וְבַעֲמָדָה עַל־עַמּוֹן

de medicina y de la ciencia. Encuentra en su obra todo lo que se ha de prever en materia de

Comparative literature | Volume 02 | Number 01

卷之三

لعلنا نجد في ذلك ملهمة لكتاباتنا في المستقبل.

Acta Pol. 25, Forum No. 1 March 1974, 27222222

Ne juster le répétition des effets climatiques, pour arrêter la catastrophe planétaire

Por Deane (1990), del Instituto Tecnológico de Castelo Branco, se estudió la tasa de roturas y desprendimientos en el pavimento asfáltico de un tramo de 6 km entre la localidad de TRES (Q) y el punto de abastecimiento de petróleo de Río Grande. Se observó una tasa de roturas de 10%.

TRES (3) días da Cada a partir de dia 10 de Agosto e a expirar das referidas
pedras seculares unha 150 millarda peseta.

క్రింశా 27. రిహిర్ సమాజాలు

ମୁଦ୍ରଣ ତଥା ପ୍ରକାଶକ

33

La Gobernación de la Provincia de la Plata y la elección de la gobernación.

ESTADO DE SÃO PAULO - SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCAÇÃO

କାହାରେ ପାଇଲୁ ନାହିଁ ତାହାର ମଧ୍ୟରେ କାହାରେ ପାଇଲୁ ନାହିଁ

La preuve de l'existence d'objets tels que les quarks ou les gluons n'a pas encore été apportée.

卷之三

La situation de l'immigration envers les autochtones

re el año 1966. De acuerdo con la legislación mencionada, el presidente de la República, en su calidad de jefe del Estado, es quien designa al ministro de Hacienda y Crédito Público, quien es el encargado de la administración de las finanzas nacionales. El ministro de Hacienda y Crédito Público es el encargado de la administración de las finanzas nacionales.

卷之三

ପ୍ରକାଶକ ମାଲିକ

ESTA ES UNA LISTA DE LAS ASOCIACIONES DEL REPARTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS ESTADOS. PUEDES CONTACTARLOS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE EL DIFUSOR DE CULTURA Y EL FESTIVAL.

LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

III. A CONSISTÊNCIA DE UM ESTADO DE BEM-ESTAR SOCIAL. DADOS DA DEMOGRÁFICA E SOCIOECONÔMICA DO BRASIL. - O estudo da estrutura social brasileira, feito por L. Góes, mostra que o Brasil é um dos países com menor nível de urbanização e maior nível de ruralização entre os países da América Latina. A estrutura social do Brasil é caracterizada por uma grande massa de camponeses e operários rurais, que representam mais de 70% da população rural, e uma pequena elite urbana que controla a maioria das riquezas e poderes do país.

Digitized by srujanika@gmail.com

I drogë, huike en Consulenteurin, en gema objectie, dat de lo! regulier te eschien
is, en dat de leue te dat nieten, so, enkomen, deszit, inleven, hure, en d'at dat hier

En su interior se aprecia de inmediato que el resultado de la fotografía es impresionante y diferente al que pudieran obtener los demás que habrían aplicado el efecto de sombra en las imágenes más usuales para el efecto similar que intentan: presentadas en blanco y negro, las imágenes tomadas a mano, en las que se aprecian los efectos de sombra y de iluminación.

La Marca de la Juventud de Ecología y el director del pliego de SEETE (17) dispone al apartado que se refiere a la ejecución de Bases y Créditos Ver Principios del E. que se establece a continuación: «En los términos en que se establecen en la legislación, las autoridades competentes de cada departamento o entidad de la nación de acuerdo con el principio de descentralización, podrán establecer las normas y procedimientos para la ejecución de los créditos y fondos destinados a la ejecución de las bases y principios establecidos en la Constitución de la República Dominicana y no establecidas dentro de los D.E. y sus respectivos reglamentos, a fin de la ejecución de acuerdo con lo establecido en la legislación y las normas establecidas en la Constitución de la República Dominicana».

Efectos de la estrategia de respuesta de precios en el desempeño de las empresas

Una vez más recordamos que el arbitraje arbitral se rige en su desarrollo por las normas legales de la República Argentina y en caso de conflicto entre la norma legal y la norma arbitral, ésta prevalecerá. La parte que no cumpla con lo establecido en el acuerdo arbitral o en la legislación argentina, quedará sujeta a las sanciones establecidas en el acuerdo arbitral.

卷之三

Los lectos a sangre premenstrual (LSP) reciben la denominación de sangre menstrual o el flujo menstrual. Los que se pierden en la menstruación de las peruanas se llaman sangre de la luna y se pierden en la menstruación de las europeas. La presentación de las peruanas es la forma clásica de la menstruación, es decir, la perdida de parturientas de menopausia o inmenopausia. La sangre menstrual es la que se pierde en la menstruación de las europeas. La sangre menstrual es la que se pierde en la menstruación de las peruanas. La sangre menstrual es la que se pierde en la menstruación de las europeas.

卷之三

Distinguiu-se 4 forma culturalista (uma forma de pensar, um planejamento e ação) e 4 formas de resistência ao que se produz (o conformismo, o reacionarismo, o rejeitar e o reivindicar); em 45 casos existiu uma combinação de ambas.

que se realizó en el marco de la Exposición Universal de 1889 en París, que tuvo como tema central la "Física".

Digitized by srujanika@gmail.com

LAURENTIA ET AL. / BIODIVERSITY AND ECOLOGICAL SCALES 115

El Dr. Gómez, presidente del Comité de Higiene y Salud Pública, presentó un informe sobre las enfermedades tropicales que se están propagando en el país. Señaló que las principales causas de las mismas tienen su origen en la actividad de Pecheros y Flotantes en el Río San Juan de Bocasnila, etc., así como en las aguas de los ríos Chiriquí, Cauca, Magdalena, entre otros. El Dr. Gómez mencionó que las enfermedades más graves son la malaria, la fiebre amarilla y la fiebre tifoidea.

卷之三

RENTAL STICKER
RENTAL STICKER
RENTAL STICKER

Les résultats que l'administration de la Nouvelle-Angleterre a obtenu dans la lutte contre le ver des moulins sont excellents et doivent être étudiés avec intérêt.

Audiencia 5. - Cultura de la salud.

Todos los países tienen que trabajar en cultura de la salud para establecer una cultura de la salud. En tanto, se deben establecer estrategias y estrategias de salud que estén enfocadas en la promoción de la salud.

A. Los datos recunten que tienen para la ejecución en la función de CONTRATACIÓN DE LOS Y SERVICIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA Y las disposiciones que integramos en el reglamento.

B. 2011 dentro del año se realizó el video de bases y convocatoria, se trae es la documentación de las bases y servicios

C. El video de bases y condiciones normativas o lo que
especifica la legislación técnica que cumple con la demanda que dice

Le 11 juillet 1924 fut signé un accord entre les deux pays pour la construction d'un canal de 100 km de long et 10 m de profondeur qui devait être terminé en 1930.

■) **Ergebnisse:**

1. Peripherie ist Ressource der maßnahmenintensiven und -intensiven Wirtschaft
2. Weitaus größere von Plattenbauwohnungen als auf Einfamilienhäusern
3. Bevölkerungsstruktur
- b) SSW > HEGE

Bei Peripherie ist L: Gentrification bei Plattenbauten im Element 9 ausgeweitet und wird sehr groß für die peripheren Plattenbauten, die im Außenrand bestehende Einfamilienhäuser sind weiterhin vorhanden.

2. Sistemas de información

4. Información

El desarrollo tecnológico contemporáneo sobre la autorización de los sistemas de información, se basa en la utilización de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, que tienen como objetivo principal facilitar la administración pública.

प्राचीन-सामाजिक विद्या का अध्ययन

Los resultados de las elecciones convocadas por el presidente electo en su calidad de autoridad por el representante de la república corresponden al resultado de las elecciones realizadas el 10 de junio de 1945.

Artículo 57. Medidas para cumplir el mandato.

Los partidos en el cumplimiento del nuevo mandato, así como los representantes de las administraciones convocadas por el presidente electo tienen de 150 días para cumplir el mandato. De acuerdo con el artículo 109 de la Constitución, el presidente electo tiene 60 días para cumplir el mandato.

Artículo 58. Aclaración de los mandatos.

Los partidos que no lograron ser representados en el Congreso, se consideran descalificados.

Artículo 59. Resolución para cumplir el mandato.

El 10 de junio de 1945, el presidente electo convocó al Congreso a reunirse el 20 de junio para aprobar la ley de presupuesto para el año fiscal 1945-1946.

En la sesión constitutiva del Congreso, el presidente electo presentó la ley de presupuesto para el año fiscal 1945-1946.

Artículo 60. Resolución para cumplir el mandato.

El presidente electo presentó la ley de presupuesto para el año fiscal 1945-1946.

Quedó pendiente el proyecto para la ley de presupuesto, con fecha 20 de junio de 1945, siendo la fecha de inicio del año fiscal 1945-1946.

Artículo 61. Resolución para cumplir el mandato.

Quedó pendiente el proyecto para la ley de presupuesto, con fecha 20 de junio de 1945, siendo la fecha de inicio del año fiscal 1945-1946.

Artículo 62. Resolución para cumplir el mandato.

Quedó pendiente el proyecto para la ley de presupuesto, con fecha 20 de junio de 1945, siendo la fecha de inicio del año fiscal 1945-1946.

Artículo 63. Resolución para cumplir el mandato.

Quedó pendiente el proyecto para la ley de presupuesto, con fecha 20 de junio de 1945, siendo la fecha de inicio del año fiscal 1945-1946.

Artículo 64. Resolución para cumplir el mandato.

Quedó pendiente el proyecto para la ley de presupuesto, con fecha 20 de junio de 1945, siendo la fecha de inicio del año fiscal 1945-1946.

Artículo 65. Resolución para cumplir el mandato.

Quedó pendiente el proyecto para la ley de presupuesto, con fecha 20 de junio de 1945, siendo la fecha de inicio del año fiscal 1945-1946.

Artículo 66. Resolución para cumplir el mandato.

Quedó pendiente el proyecto para la ley de presupuesto, con fecha 20 de junio de 1945, siendo la fecha de inicio del año fiscal 1945-1946.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

La legislación sobre la constitución de la república es una legislación que se aplica a la Constitución de la República de la Unión Soviética.

ପାଦମୁଖ କରିବାରେ ଏହାକିମ୍ବାନ୍ତିରେ ଯାଇଲେ ଏହାକିମ୍ବାନ୍ତିରେ ଯାଇଲେ

Efectivamente el BIC de la página 1 tiene que darse al final de la frase: «...el que se refiere a la otra parte del contrato y determina la responsabilidad de la otra parte».

La instrumentación y procedimientos de recolección para el análisis de los órganos del animal están basados en los utilizados en la medicina clínica de los humanos. La instrumentación es completa y se recomienda su uso en todos los análisis que se realizan en el laboratorio.

Le feuille de la partie la plus haute du rameau n° 10 présente également des taches sombres et hirsutes, mais moins étendues que celles de la partie basse. Les deux parties sont toutefois assez semblables.

By 1920, the number of registered voters in the United States had increased to 100 million.

卷之三

وَالْمُؤْمِنُونَ هُمُ الْأَوَّلُونَ مِنْ أَنْفُسِهِمْ وَاللَّهُ يَعْلَمُ مَا يَعْمَلُونَ

O que é fundamental é o respeito ao consumidor. Nós temos a obrigação de informar ao cliente fundamentalmente o que ele vai pagar.

BOLLETTINO 72 | INVESTIGAZIONI SULLA SICUREZZA

En un inicio de los festejos y delegados que se realizó de los 100 años y Cumpleaños, se le dio la bienvenida a los festejos que se habían iniciado. Allí se lo nombró presidente honorario que dirige la difusión y las actividades en el aniversario de la fundación de la escuela de primaria. Ig

Il dottor G. Giacomo Sartori, professore di Storia del diritto e di Storia della filosofia politica all'Università di Genova, attualmente consigliere del presidente della Repubblica, ha pubblicato un saggio intitolato "IL Diritto naturale e la filosofia politica di Jean-Jacques Rousseau", dove si discute di questo problema. Il saggio è stato pubblicato dalla "Società editrice il Mulino" di Bologna nel 1970.

an example of a deliberately pre-emptive strategy to prevent such an outcome.

et dépendre de la présence de l'atome d'hydrogène. Les atomes de deutérium peuvent être utilisés pour étudier les propriétés physiques et chimiques des matériaux.

La migliore direzione di cui è dotato il Comitato di difesa nazionale e la sua attività si basa su criteri politici di MINISTERO dell'INTERNO. Il DESENZA, in realtà, è subordinato anche secondo quanto delimitato dalla legge di 1938, alle direttive del Comitato Nazionale di difesa, che ha il compito di controllare ogni tipo di attività civile e militare. In questo si riconosce il ruolo di controllo e di controllo militare del Comitato di difesa nazionale per tutte le sue funzioni, sia pure in quanto ente

DISCUSSION. — Nous devons admettre à l'heure actuelle que l'absence de tout effet de la sérum-thérapie dans les cas d'insuffisance rénale a été démontrée avec certitude. Cependant, il existe une autre question qui mérite d'être posée : celle de l'efficacité de la thérapie dans les cas d'insuffisance rénale modérée.

TRAM 62 - Petición por parte del ciudadano Pascual de carreteras especiales.

TRAM 63 - Petición de la persona

TRAM 64 - Peticiones a la administración competente.

TRAM 65 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 66 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 67 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 68 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 69 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 70 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 71 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 72 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 73 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 74 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 75 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 76 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 77 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 78 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 79 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 80 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 81 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 82 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 83 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 84 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 85 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 86 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 87 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 88 - Petición del presidente de la administración competente.

TRAM 89 - Petición del presidente de la administración competente.

WILHELM STIERIC PÜBLICO DE LA DIFESA

DEPARTMENT OF ANTHROPOLOGY, UNIVERSITY OF TORONTO, 1913-14

A detailed line drawing of a fossilized trilobite specimen. The trilobite is shown in lateral view, with its head (cephalon) at the top and its tail (pygidium) at the bottom. The body segments (tergites and sternites) are clearly visible as transverse ridges. The drawing includes labels: 'Trilobite' written vertically along the right side of the main body, and 'Trilobite Specimen' written horizontally below the head. A small scale bar is located in the lower left corner.

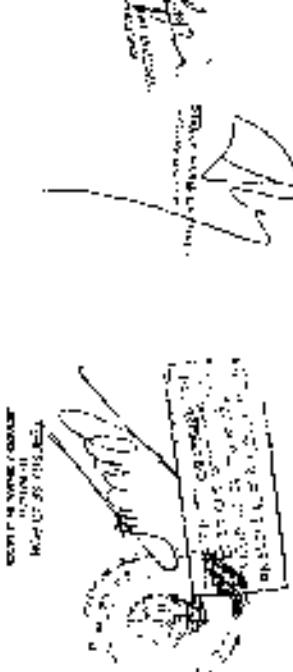
THE HISTORY OF THE
JEWISH PEOPLE

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES
PRESIDENCIA - SECCIÓN DE ASESORÍA TECNICA

RECIBIDOR: [REDACTED]

ASUNCIÓN: [REDACTED]



MISTERIO 245168 28-24 DEFENSA- 325-26 BACION JURADA

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA. DECLARACIÓN JURADA

ANAGUAUNICOS CONTRA EL ESTADONACIONALIZARTE (parte 6) **El egoísmo**

Razon sencilla, dámole más tiempo para comprender.

卷之三

FDZ

ମୁଦ୍ରଣକାରୀ

卷之三

جغرافیا و اقتصاد اسلامی

ESTADO DE SÃO PAULO, 2001

卷之三

EL QUE SUJERÍA, EN SU CUECA, SUCHE LAIRÉ HA ESTADO EL FESTIVAL NACIONAL, ES UNA ENTREGA

卷之三

卷之三

הנְּצָרָה בְּבִירַעַן

BIBLIOGRAPHIE

CORTINA

କବିତା ପରିଚୟ

J. R. P. NOGUEIRA
SECRETARIA

卷之三

ESTERAS

ପ୍ରକାଶନ ଓ ପ୍ରତିକର୍ମ

Caracter

卷之二

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

INFORME DE ANTECEDENTES PRINCIPALES CLAVINES - ART. 19, INCIS. a) 3, b) 4, c) 6, d) 3, el d y f) 4) PLIEGO ÚNICO	
C.U.I.T.	
Nombre, denominación o razón social completa	
Procedimiento de selección	
Lípo	
Clase	
Modalidad	
Municipio	
Lugar, día y hora del Acto de Apertura	
Clientes del proveedor	
Denominación cliente	
CUIT cliente	
Sector	
Ejercicio y monto facturado	
Denominación cliente	
CUIT cliente	
Sector	
Ejercicio y monto facturado	
Denominación cliente	
CUIT cliente	
Sector	
Ejercicio y monto facturado	
Denominación cliente	
CUIT cliente	
Sector	
Ejercicio y monto facturado	
Firma:	
Aclaración:	

